Santo Domingo, D.N. 9 de octubre de 2025

Honorable Consejo Nacional de la Magistratura Atención: **Magistrada Nancy Salcedo Fernández** Secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura Ciudad.

Distinguidos miembros del Consejo:

Quienes suscribimos, **Juan Francisco Puello Herrera** y **Héctor Eduardo Alíes Rivas**, expresamos ante ese honorable Consejo nuestro firme y razonado respaldo a la postulación del magistrado **Pedro Pablo Yermenos Forastieri** para un nuevo período en el Tribunal Superior Electoral.

Nuestra recomendación se fundamenta no en vínculos personales, sino en una valoración objetiva de su trayectoria moral, profesional y académica. El magistrado Yermenos Forastieri ha demostrado, en el ejercicio de sus funciones, un compromiso invariable con la independencia judicial, la rectitud institucional y el respeto al debido proceso, virtudes esenciales para preservar la legitimidad del sistema electoral y la confianza ciudadana.

Su desempeño ha sido coherente con los principios de ética, transparencia y responsabilidad que deben caracterizar a quienes integran un tribunal con tan alto nivel de incidencia en la democracia dominicana. Ha sabido conjugar prudencia jurídica, rigor técnico y equilibrio moral en decisiones de gran trascendencia, lo que lo convierte en un referente de integridad dentro del sistema electoral y la institucionalidad democrática del país.

Por las razones expuestas, reiteramos nuestro apoyo a su confirmación, convencidos de que su permanencia contribuirá al fortalecimiento del Tribunal Superior Electoral y al desarrollo institucional del país.

Con sentimientos de alta consideración y respeto,

Atentamente,

Juan Francisco Puello Herrera

Héctor Eduardo Alíes Rivas

retaria

Nacional de la Magistratura